

DECRETO ALCALDICIO N° 3496

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA N° 024
AÑO 2023

REQUINOA,

29 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-12-2023	MODIFIC. INTERNA N°024 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°024 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 29-12- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°024 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	01	002	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$38.500.000	\$37.500.000	\$400.000	\$37.900.000	\$37.893.396	\$6.604	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de otras cotizaciones previsionales.
215	21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$9.000.000	\$16.000.000	\$-400.000	\$15.600.000	\$14.150.312	\$1.449.688	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-12-2023	MODIFIC. INTERNA N°024 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°024 \$	ORIGACION ACUMULADA AL 29-12- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°024 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	003	001	DIETA CONCEJALES	\$74.500.000	\$73.500.000	\$1.000.000	\$74.500.000	\$73.386.386	\$1.113.614	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de dieta de concejales correspondiente al mes de diciembre.
215	21	04	003	003	OTROS GASTOS	\$0	\$10.000.000	\$-1.000.000	\$9.000.000	\$5.837.389	\$3.162.611	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 024 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMN/FNM/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo